

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: GC-05-FO-01
	AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	Versión: 3.0
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Febrero 2021

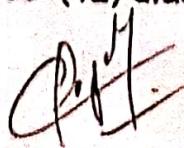
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P como Empresa mixta prestadora de servicios públicos domiciliarios en el área urbana del municipio de Aránzazu, comprometida con el bienestar de la comunidad y el equilibrio ambiental establece su política de seguridad y salud en el trabajo, para sus empleados y contratistas en todos sus centros de trabajo, ofreciendo ambientes seguros y adecuados.

El desarrollo de esta política se hará mediante la aplicación de un Sistema de Gestión, para la administración de los riesgos de seguridad, salud medio ambiente y comunidades, dentro del proceso de mejoramiento continuo, enfocado en los siguientes criterios

1. Identificar, evaluar, valorar y controlar los riesgos laborales inherentes a su labor.
2. Cumplir con los requisitos legales vigentes de seguridad y salud en el trabajo.
3. Evaluar periódicamente el estado de Salud de sus empleados para identificar y controlar los riesgos de salud en relación con el trabajo.
4. Proteger la seguridad y salud de los empleados mediante la mejora continua del SGSST (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo).

Dada en Aránzazu Caldas a los doce (12) días del Mes de Febrero de 2021.



CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ
Gerente

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"
Cra. 6 N.6-23, Tel. 8510346
aguaran@gmail.com